



ANUNCIO

Con fecha 16 de junio de 2025 se dicta el Decreto de Hacienda y Recursos Humanos 2025/1426 con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes, relativos al proceso selectivo para cubrir una plaza vacante de Técnico de Administración Especial,Técnico jurídico vacante en este Ayuntamiento:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Comunicación Interior Delegación RRHH	17/07/2024	
Informe-Propuesta Personal nº2024-0231	17/07/2024	
Informe de Fiscalización 2024-0497	18/07/2024	
Acuerdo JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	30/07/2024	
Anuncio BOP nº179	13/09/2024	
Anuncio BOJA nº207	23/10/2024	
Anuncio BOE n.º 265	02/11/2024	
Resolución Delegación de RRHH aprobando la Lista Provisional admitidos n.º 2024/3466	16/12/2024	
Anuncio BOP listado provisional n.º 245	19/12/2024	
Resolución Delegación de RRHH lista definitiva nº2025/0184	30/01/2025	
Anuncio BOP listado definitivo nº24	05/02/2025	
Acta de constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios	04/02/2025	Consta en expediente la relación de actas
Acta n.º 8.Anuncio de la Relación de Aprobados, definitivo y propuesta de nombramiento y constitución de bolsa de empleo	02/06/2025	
Resolución RRHH, N.º 2025-1279, propuesta de nombramiento.	02/06/2025	
Anuncio BOP, propuesta de nombramiento n.º 105	04/06/2025	
Recepción y acreditación requisitos	11/06/2025	
Informe-propuesta Personal nº2025-0241	13/06/2025	

LEGISLACIÓN APLICABLE

— El texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

— El Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que Debe Ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Verificación: TRV3AG04E64U74XAZT2FLEY
Verificación: <https://camas.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Vicario Manuel Avelar Muñoz (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 16/06/2025
HASH: ab9c7f84db117e65b6a540f881942





— Los artículos 130 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

— El Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

— Los artículos 21.1.g) y h), 91 y 100 a 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

— Los artículos 51 y 53 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad de la aspirante	DNI
Barea Ramírez, Juan Carlos	45****07S

SEGUNDO. Disponer las siguientes cantidades para el puesto, a la que asciende la retribuciones, del nombrado.

Puesto	Aplicaciones presupuestarias	Importe
1-AG-5.0-09	0000.920.0.120.00,121.00 y 121.01	42.443,62 €

TERCERO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento. **La toma de posesión se llevará a cabo con fecha 1 de Julio de 2025, conforme a lo acordado por las partes.**

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>] [y, en su caso, en el *Tablón de Anuncios*, para mayor difusión].

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal y a Intervención, a los efectos oportunos."

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Verificación: TRV3AG04E64U74XAZ72FLEY
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2